

DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

EMPRESA

IMDRI -INSTITUTO MUNICIPAL
PARA EL DEPORTE Y LA
RECREACION DE IBAGUE

ELABORADO POR: SERVIR SAS

Licencia para la prestación de Servicios en
Seguridad y Salud en el Trabajo No. 4025

IBAGUÉ

Noviembre de 2024

INTRODUCCION

El diagnóstico de condiciones de salud se realiza a partir del análisis de la información recolectada en las historias clínicas ocupacionales. Este informe se constituye como herramienta fundamental para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG – SST; ya que, con las diferentes variables representadas en el diagnóstico, se determina el perfil epidemiológico de la población valorada, los programas de vigilancia epidemiológica a implementar y las actividades del programa de higiene y seguridad industrial. Adicionalmente permite al responsable del SG –SST, analizar e investigar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores, las enfermedades ocurridas, con el propósito de determinar sus causas y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias para mejorar la condición laboral y de vida de cada trabajador

2. OBJETIVO GENERAL

Conocer el estado de salud actual de los trabajadores de la empresa, analizando las características sociodemográficas, laborales y las condiciones de salud; para priorizar las actividades de medicina del trabajo, de promoción y prevención, los programas de vigilancia epidemiológica y el programa de higiene y seguridad industrial, que permitan implementar medidas que conlleven a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, en especial, las relativas al cumplimiento y desarrollo de los programas de promoción de la salud y la prevención de accidentes o enfermedades laborales, así como de aquellas enfermedades comunes que puedan verse agravadas por el trabajo.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICIOS

Determinar las características sociodemográficas y laborales, de la población valorada.

Identificar los factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesta la población examinada.

Establecer los hábitos de la población evaluada.

Analizar de forma integral todas las variables generadas en cada valoración médica.

Definir los diagnósticos de salud, de la población valorada.

Generar recomendaciones encaminadas a la promoción de la seguridad y la salud en el ambiente laboral, con el propósito de actuar de manera preventiva en la posible ocurrencia de enfermedades, para lograr mejores condiciones de trabajo.

Establecer, programas y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante cronograma de actividades.

3. ALCANCE

El proceso de generación del informe diagnóstico de condiciones de salud inicia con la realización de los exámenes médicos ocupacionales, a cada una de las personas remitidas por la empresa dentro de un periodo de tiempo, cada examen a su vez produce una historia clínica, esta contiene los insumos necesarios para dicho informe, posteriormente se tabulan y analizan los insumos o variables registradas en la historia clínica, y se culmina el proceso con la generación del informe diagnóstico de condiciones de salud. En la Tabla N° 2, se observan los exámenes realizados.

4. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL	IMDRI - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUE
FECHA EXAMENES	Marzo 21 al 17 de Septiembre del 2024
CIUDAD	IBAGUE

5. FUENTES DE INFORMACION

Las fuentes de información utilizadas para realizar el diagnostico de condiciones de salud fueron las historias clínicas de las valoraciones medicas ocupacionales.

5.1 PERSONAS REMITIDAS PARA VALORACION MEDICA OCUPACIONAL

FECHA EXAMEN	TIPO DE EXAMEN	No. DOCUMENTO	NOMBRE
21-mar-24	Periódico	5904656	FERNANDO REYES MOSCOSO
22-mar-24	Preocupacional	14137156	JHORDANY MICHAEL BELTRAN CASTAÑO
17-jun-24	Periódico	1019028486	JOHANNA MARCELA FERNANDEZ ORTIZ
10-sep-24	Preocupacional	5938421	WILSON JAVIER GONZALEZ BARRAGAN
17-sep-24	Preocupacional	38141717	LUZ MERY ROSERO ESPEJO

5.2 PERSONAS VALORADAS

CANTIDAD DE PERSONAS VALORADAS POR EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
5

5.3 SERVICIOS REALIZADOS

EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES
* Periódico
*Preocupacional
EXAMENES COMPLEMENTARIOS
*Audiometria
*Visiometria

6. CARACTERISTICAS SOCIDEMOGRAFICAS

CARACTERISTICAS SOCIDEMOGRAFICAS			
VARIABLES	DISTRIBUCION	FRECUENCIA	%
GENERO	Masculino	3	60,00
	Femenino	2	40,00
	Total	5	100,00
		FRECUENCIA	%

CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS			
VARIABLES	DISTRIBUCION	FRECUENCIA	%
EDAD	De 18 a 30 años	0	0,00
	De 31 a 40 años	2	40,00
	De 41 a 50 años	1	20,00
	De 51 a 60 años	1	20,00
	Mayor a 60 años	1	20,00
	Total	5	100,00
		FRECUENCIA	%
ESTADO CIVIL	Casado	3	60,00
	Soltero	2	40,00
	Unión libre	0	0,00
	Separado	0	0,00
	Viudo	0	0,00
	Total	5	100,00
		FRECUENCIA	%
NIVEL EDUCATIVO	Postgrado	2	40,00
	Universitario	2	40,00
	Tecnólogo	0	0,00
	Técnico	0	00,00
	Secundaria	1	20,00
	Primaria	0	0,00
	Analfabeta	0	0,00
	Total	5	100,00

7. CARACTERISTICAS LABORALES

VARIABLES LABORALES		
CARGOS	FRECUENCIA	%
PROFESIONAL INTERVENTORIAS	1	20
SECRETARIA GERENCIA	1	20
SECRETARIO EJECUTIVO	1	20
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	20
ASESOR CONTROL INTERNO	1	20
TOTAL	5	

8. HABITOS PERSONALES

VARIABLES	DISTRIBUCION	FRECUENCIA	%
EJERCICIO HABITUAL	Sedentarismo	2	40,00

VARIABLES	DISTRIBUCION	FRECUENCIA	%
	No sedentarismo	3	60,00
	Total	5	100,00
		FRECUENCIA	%
CONSUMO DE LICOR	No licor	4	80,00
	Ocasional	1	20,00
	Total	5	100,00
		FRECUENCIA	%
FUMADOR	No fumador	5	100,00
	De 1 a 5 diarios	0	0,00
	Total	5	100,00

9. RESULTADOS VALORACIONES MEDICAS

9.1 INDICE MASA CORPORAL

VARIABLES	DISTRIBUCION	FRECUENCIA	%
INDICE DE MASA CORPORAL	Normal	1	20,00
	Sobrepeso	3	60,00
	Obeso	1	20,00
	Bajo peso	0	0,00
	Total	5	100,00

10. DIAGNOSTICO CLINICOS

DIAGNOSTICOS CLINICOS		
DIAGNOSTICO	FRECUENCIA	%
SOBREPESO	3	60
HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL	2	40
HIPERLORDOSIS LUMBAR FUNCIONAL	2	40
PTERIGIO NASAL G1 BILATERAL	2	40
VISION DISMINUIDA	2	40
ASTIGMATISMO	1	20
GENU VALGO FUNCIONAL	1	20
HIPERCIFOSIS DORSAL FUNCIONAL	1	20
HIPERTENSION ARTERIAL EN CONTROL	1	20
OBESIDAD	1	20
TOTAL	16	

11. RECOMENDACIONES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG – SST, está dirigido a la prevención y detección precoz de enfermedades comunes y laborales, a través de un programa efectivo de educación y prevención que genere entre la población trabajadora una creciente conciencia sobre la necesidad de proteger la salud y laborar con seguridad. Mediante la realización de exámenes médicos y paraclínicos enfocados a la exposición de peligros y vigilancia epidemiológica, que conlleva a una menor morbilidad y mayor productividad laboral.

Por lo anterior se recomienda:

- ✓ Hacer seguimiento a los trabajadores y a las recomendaciones específicas para cada uno ya sea por diagnóstico o tratamiento, seguimiento que debe ser acorde a los programas de vigilancia epidemiológica.

Programar actividades y capacitaciones de Medicina Preventiva y del Trabajo tales como:

- ✓ Uso de elementos de protección personal, según factor de riesgo.
 - ✓ Fomentar la gimnasia laboral.
 - ✓ Fomentar cambios en los hábitos alimentarios, con una dieta saludable, rica en frutas, verduras, legumbres y baja en calorías y grasas.
 - ✓ Reducir el consumo de calorías y aumentar el consumo de fibra en las comidas.
 - ✓ Evitar el consumo de grasa saturada o grasas trans.
 - ✓ Realizar ejercicio físico de forma regular.
 - ✓ Implementar Estilos de vida y trabajo saludable.
 - ✓ Implementar normas de seguridad y salud en el trabajo.
 - ✓ Las mujeres deben realizar mensualmente el auto examen de mama.
 - ✓ Examen de citología vaginal para las mujeres con vida sexual activa.
 - ✓ Examen de próstata para hombres mayores de 40 años.
 - ✓ Capacitación en riesgo cardiovascular.
 - ✓ Capacitación en nutrición.
 - ✓ Capacitación en Ruido.
 - ✓ Capacitación en higiene y conservación visual.
 - ✓ Capacitación en manejo de materiales.
 - ✓ Capacitación en manejo de cargas y posturas.
 - ✓ Fomentar el uso de elementos de protección auditiva.
 - ✓ Fomentar actividades para prevenir la fatiga ocular.
 - ✓ Aplicar la batería de riesgos psicosocial.
- ⇒ Crear actividades de prevención de riesgos al interior de la empresa, que incluya entre otras la actualización permanente y socialización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos biomecánicos, de seguridad, físicos, psicolaborales, químicos y biológicos.
- ⇒ Hacer seguimiento a los trabajadores y a las recomendaciones.
- ⇒ Continuar con la realización periódica de las valoraciones médicas laborales.